

Diligencia

Para hacer constar que en la versión en castellano del PCAP (página 60 de 139) se ha detectado una errata puesto que donde dice subgrupo: 2. Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos **debe entenderse subgrupo: 1.** Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos de acuerdo con el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de clasificación , constando de forma correcta en la versión en valenciano (página 126 de 139).